

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho el presente memorial, por el que se solicita aplazamiento de fecha para inspección judicial.

Cali, 2 de febrero de 2021.

El secretario

JULIÁN ROLANDO GALINDO RODRÍGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali,

Interlocutorio N° 47 /

El día de ayer, la suscrita Juez Dieciocho Civil del este Circuito Judicial, se comunicó con los apoderados de los demandados en el proceso de la referencia, en aras de verificar si habían condiciones para adelantar la diligencia de inspección judicial programada con anterioridad para el día de mañana, 3 de febrero de 2021, teniendo en cuenta que este tipo de actuaciones judiciales implican el desplazamiento de personal del Despacho hasta el sitio de inspección para observación directa por parte de la titular, que no es otro que la casa de habitación de los señores demandados, quienes reportaron haber tenido contacto directo con personas diagnosticadas como Covid 19 en días recientes.

Así mismo, la pasiva allega memorial informando tal situación y el estado de cuarentena en que se encuentran hace 10 días a efectos de aplazar a diligencia.

Es del caso, entonces, ante la gravedad de la pandemia que nos aqueja a nivel mundial y las altas cifras de contagio que tiene la ciudad, hecho notorio y públicamente conocido, para prever cualquier clase de riesgo, no solo de los servidores judiciales, sino también de los apoderados y partes que quisieren intervenir, entrar a **APLAZAR** la fecha en que se realizará la inspección judicial en este trámite, hasta que baje la alerta roja hospitalaria por contagio de Covid 19 en la ciudad de Cali y/o el lugar de la inspección resulte bioseguro, sin perjuicio de la posibilidad de suplir la observación directa por otro medio de prueba (visita virtual), que garantice los principios de inmediación, publicidad de la prueba y la participación de las partes en la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.

ALEJANDRA MARIA RISUEÑO MARTÍNEZ

Jueza

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARÍA

Cali, 03 FEB 2021 en la fecha, este auto se notificó por anotación en ESTADOS 9.

El secretario,

JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ